

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016, a las 12h00, en la Calle Marcos Joffre N46 y Felix Orlandi Edificio Cantabria, planta baja, tiene lugar la Junta Universal de Accionistas de SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM CIA.LTDA., con la presencia de María Fernanda Salviatierra Zambrano propietaria de 203.00 acciones de un dólar cada una, y Luz Angélica Montenegro propietaria de 197.00 acciones de un dólar cada una. Se encuentra presente el 100 por ciento del capital suscrito, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas.

Preside la Junta en calidad de Presidente María Fernanda Salviatierra Zambrano y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. Carlos Analuisa Campaña. Constando el quórum, se instala la sesión a fin de tratar los siguientes puntos del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.*
- 2. Análisis y aprobación de los Balances del año 2015.*
- 3. Decisión sobre el destino de las utilidades.*
- 4. Decisión cuentas aporte futuras capitalizaciones.*

La Junta por unanimidad, aprueba el orden del día cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.*

Toma la palabra en calidad de Gerente General de SERVICIOS CONSULTORIA FARMACEUTICA SERICONFARM CIA.LTDA., María Fernanda Salviatierra Zambrano, da lectura del Informe de Gerencia 2015, sometiéndolo a consideración de los accionistas, y lo aprueban por unanimidad.

- 2. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015.*

Pasan a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual María Fernanda Salviatierra Zambrano, en su calidad de Gerente somete en consideración de los accionistas los principales indicadores del Balance General y Estados de Resultados de la compañía. Al efecto, una vez que leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía presentado y lo aprueban por unanimidad.

- 3. Decisión sobre el destino de utilidades de la Compañía.*

María Fernanda Salviatierra Zambrano propone a la Junta de Accionistas que los dividendos sean repartidos a las accionistas.

Al efecto, la Junta delibera al respecto y aprueba repartir los dividendos de la compañía del año 2015, después de distribuidas las utilidades a los empleados.

4. Decisión cuentas aporte futuras capitalizaciones.

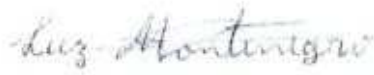
María Fernanda Salvatierra propone a la Junta que los valores de cuentas aporte a futuras capitalizaciones de la socia María Fernanda Salvatierra Zambrano con usd.2.714,08 se capitalice por 2.327,32 y se devuelva usd. 386,76 dando un **Capital Total de usd. 2.530,32**; y de la socia Luz Angélica Montenegro con usd.2.333,32 se capitalice en su totalidad dando un **Capital Total de usd. 2.530,32** en el periodo 2016.

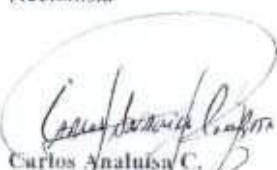
Adicionalmente se define reintegrar los valores del ex-socio José Camacho por usd.2.996,33, y repartir la cuenta de resultados acumulado.

La Junta delibera lo propuesto y lo aprueba por ser de beneficio para la empresa de manera unánime.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h50, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


María Fernanda Salvatierra Zambrano
Accionista


Luz Angélica Montenegro
Accionista


Carlos Analuisa C.
Secretario Ad-hoc